

MENDOZA, 21 MAY 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 17157/2013, en las que el Ing. Roberto HAARTH, solicita licencia, con goce de haberes, por razones de estudio;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal de esta Facultad y Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 13/98-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza N° 04/96-R.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de marzo de 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia, con goce de haberes, por razones de estudio al Ing. Roberto HAARTH (Legajo 20784), desde el 11 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2013:

En el cargo de:

- Profesor Adjunto Interino – Dedicación Simple – asignaturas “Robótica II” y “Robótica I” y Jefe de Trabajos Prácticos Interino –Dedicación Exclusiva – Área 4 –OPERADCCIONES Y CONTROL – asignatura “Electrónica General y Aplicada” en el Laboratorio de Física II e Instituto de Automática y Electrónica Industrial.

Con motivo de:

- Estadía en la Escuela Nacional de Ingenieros de Val de Loire (ENIVL) – Francia, a fin de realizar un análisis de la estructura académica y científica, además del funcionamiento de Laboratorios en relación a la Carrera de Mecatrónica de nuestra Facultad, participar en el programa ARFITEC 2013 en la ciudad de Brest – Francia y visitar la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, a efectos de continuar con las relaciones bilaterales y observar el funcionamiento de la carrera de Mecatrónica de esa Institución y desarrollar actividades relacionadas con el Doctorado en Ingeniería en curso en la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – CD N° **091 / 14**